H.CONSEJO UNIVERSITARIO SESION DE 20 DE ABRIL DE 2010



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR SECRETARÍA GENERAL

CONVOCATORIA

Por disposición del señor Rector, se convoca a los señores miembros del Honorable Consejo Universitario, a sesión ordinaria para el martes 20 de abril de 2010, a las **08:30**.

LUGAR: Sala del Honorable Consejo Universitario

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria 6 de abril de 2010:
- 2. Informe de las Autoridades;
- 3. Informes de Comisiones;
- 4. Informes de Procuraduría; y,
- 5. Varios

Quito DM, 15 de abril de 2010

Dr. Rubén Dario Moreno S. Secretario General (Enc.)



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 20 DE ABRIL DE 2010

En la Sala del Honorable Consejo Universitario se instala la sesión a las 8H42

Preside el señor Doctor Édgar Samaniego Rojas, Rector de la Universidad Central del Ecuador y actúa como Secretario el señor Doctor Rubén Dario Moreno.

1. ORDEN DEL DIA

- 1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de 6 de abril de 2010:
- 2. Informe de las Autoridades
- 3. Informe de las Comisiones
- 4. Informe de Procuraduría; y.
- 5. Asuntos varios

Se aprueba el Orden del día.

COMISIÓN GENERAL

Antes de continuar con el Orden del día, se da lectura al Oficio No. 320 IEUMMS-R-2010, de 16 de abril de 2010, mediante la cual la señora Lic. Elithsine Espinel Armas, en calidad de Rectora del Colegio Manuel María Sánchez, solicita que el Honorable Consejo Universitario, reciba en Comisión General a una delegación de esa Unidad Educativa, a fin de requerir la reconsideración del la Resolución tomada por este Organismo, el martes 6 de abril de 2010 y que se relaciona con los nombramientos de los docentes que tienen la categoría de Profesores Supervisores. Se recibe a la delegación, indicando que este tema se lo discutirá en Asuntos Varios.

Se continúa con el Orden del Día.

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 6 DE ABRIL DE 2010:

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de 6 de abril de 2010, con las observaciones que se detallan a continuación, salvando el voto de quienes no estuvieron presentes: los señores Decano de la Facultad de Ciencias Económicas; y, los señores Representantes Estudiantiles de las Facultades de Medicina Veterinaria; Ciencias Administrativas; y, Ciencias Económicas.

a) Se solicita que conste en el numeral 6.2 los Votos en Contra de los señores Decano y Vicedecano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. En el mismo asunto el señor Presidente de la FAPUC, solicita que conste en el acta que abandonó la Sala antes de que el Honorable Consejo Universitario trate los Asuntos Varios.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 20 DE ABRIL DE 2010

 b) En el mismo numeral se debe corregir que la Abstención corresponde al señor Vicedecano de la Facultad de Ciencias Administrativas y se debe eliminar la última frase, ya que está repetida.

c) En la página -2-, literal c), se debe eliminar las palabras "de la"

d) En la página -4-, inciso tercero, se debe corregir la palabra "convocadas"

 e) En la misma página, en el primer párrafo, se debe corregir la redacción del siguiente modo: "...remita una misiva..., manifestando su inconformidad por..." y se elimina la última frase que dice "...ofensiva a la dignidad del señor Rector"

3. INFORME DE LAS AUTORIDADES

El señor Rector presenta el informe sobre las principales actividades de los últimos quince días.

- a) El señor Rector asistió, como Miembro, a una sesión del Pleno del CONESUP, en la Quinta la Guajira en Tumbaco, en el cual se trató el problema de la Universidad Técnica de Esmeraldas.
- b) La señora Rectora del Colegio Manuel María Sánchez dialogó con el señor Rector sobre la resolución adoptada por el Honorable Consejo Universitario, en sesión de 6 de abril de 2010, en relación a la situación de los docentes con la categoría de Profesores Supervisores. En esta cita se aclararon las dudas y rumores que se habían ocasionado en relación a este tema.
- c) Las autoridades asistieron a la Sesión Solemne por motivo de conmemorar un nuevo año de Aniversario de fundación de la Facultad de Ciencias Médicas, en la cual se incorporó a la promoción de Licenciadas en Enfermería. Se entregaron premios a algunos señores docentes por publicación de obras. Se felicita a las dignidades de la Facultad de Ciencias Médicas por tan emotivo acto.
- d) Se Felicita a los señores Decano y Vicedecano de la Facultad de Odontología por la organización del Festival Musical. Sin embargo, el señor Rector manifiesta, a los señores Decanos, que nuestra misión es enrumbar a la Universidad a un ambiente más académico y por tanto, solicita que se disminuyan las festividades.
- e) El gobierno se encuentra trabajando en una nueva Ley de Seguridad Social, a través del señor Docente, Dr. Carlos Sánchez Torres, se logró confluir con delegados de otras Universidades y se conformó una comisión para que se elabore un proyecto de Ley de Seguridad Universitaria. Se dará a conocer oportunamente, los puntos principales de este proyecto.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 20 DE ABRIL DE 2010

- f) Se invitó a las autoridades a la inauguración de las nuevas oficinas de la Comisión de Evaluación Interna, en ella se realizó el develamiento de una galería de fotografías de dos ex -presidentes, los señores Dr. Carlos Guarderas, Dr. Vicente Cazco y la actual Presidenta de la Comisión, la señora doctora Walkyria Aguilar.
- g) Las autoridades dan a conocer a los señores Miembros, que desde el año 2004, se encuentran caducados los contratos de arrendamiento de dos locales de la Universidad. El pago por estos locales es de cuatro dólares, los mismos que son objeto de subarriendo. Se han realizado las gestiones pertinentes y se ha solicitado a los arrendatarios que desocupen los locales. Se espera que los señores Decanos presenten alguna propuesta para el uso adecuado de estos espacios, que van a ser recuperados.
- h) La SENPLADES aprobó la donación de un millón de dólares para la nueva Biblioteca que corresponda a la categoría de nuestra Institución, el proceso no se encuentra todavía consolidado debido a que la persona encargada de elaborar el proyecto no lo ha presentado, por lo que este funcionario ha sido amonestado.
- i) El señor Rector ha brindado toda su colaboración a los señores Representantes Estudiantiles, Miembros de la Comisión Electoral, pero deja en ciaro que no ha participado en el proceso que se está organizando para las elecciones de dignidades de la FEUE, AFU, LDU-A; y, Comités Ejecutivos.
- j) El señor Vicerrector Académico y de Investigación, se trasladó a Galápagos para conocer el funcionamiento de la Sede de Galápagos de la Universidad Central que funciona en Santa Cruz. Se procede a dar lectura del informe del señor Vicerrector, contenido en el Oficio No. 249-VA-2010, de 19 de abril de 2010. Este asunto se lo tratará en varios.
- k) Se da lectura a la comunicación suscrita por el señor Omar Simon, Presidente del Consejo Nacional Electoral, mediante la cual adjunta la acusación del señor Jaime Calderón, Jefe de Campaña del FRIU, sobre la organización del proceso electoral; de los vacíos supuestamente existentes en el "Reglamento de Elecciones"; y, la solicitud para que el señor Presidente del Consejo Nacional Electoral, nombre veedores para que asistan al proceso.
- I) Se informa que existen bares en el Campus Universitario que no tienen contratos. El pago por estos bares se lo efectúa sin recibo. Ilegalmente, más del cincuenta por ciento del cobro del arriendo va en beneficio del partido político. Existe la documentación que respalda esta denuncia. El señor Rector exhorta a los señores Decanos que informen acerca de cualquier situación que esté en contra de la integridad de nuestra Institución.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 20 DE ABRIL DE 2010

Sobre el Informe:

Respecto al literal K) los Representantes por la Facultades de Ciencias Psicológicas y Comunicación Social rechazan este tipo de infamias y suspicacias y aclaran que la citada acusación está infundada, puesto que el proceso electoral se lo está realizando con absoluta transparencia. Además, se ha remitido, por parte, de la Comisión Electoral Estudiantil una comunicación al Consejo Electoral para que se nombren veedores.

La Representante Estudiantil de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, exhibe un afiche señalando que el señor Emilio Jalhk, Representante Alterno por la Facultad de Odontología, a nombre de la Comisión Electoral y del Movimiento Nueva Universidad, acudió a Santo Domingo. El señor Emilio Jalkh, solicita que conste en actas que las acusaciones de la señorita Representante, no corresponden a la realidad, puesto que la persona que aparece en dicho afiche, no es el señor Jalkh.

El señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas solicita un Informe escrito respecto el arrendamiento de bares a beneficio de los partidos políticos, para a su vez, notificar del particular en las respectivas facultades.

4. INFORMES DE COMISIONES

- 4.1. El Honorable Consejo Universitario conoce la comunicación, suscrita por la señorita Mónica Navas Serrano, Coordinadora de la Comisión Electoral Estudiantil, mediante la cual solicita que se nombre a un miembro del H. Consejo Universitario como VEEDOR para el proceso electoral que se llevará a cabo el 22 de abril de presente año.
 - El Honorable Consejo Universitario resuelve designar a un equipo de Veedores conformado por los siguientes señores Miembros, a los cuales se les remitirá el nombramiento respectivo: Decano de la Facultad de Ciencias Económicas; Lcda. Miriam Bastidas, Representante Laboral; Vicedecano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental; Decano de la Facultad de Ciencias Médicas; y Vicedecano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
- 4.2. El Honorable Consejo Universitario conoce el Informe No. 001- CJ-10, de 22 de marzo del presente año, mediante el cual el señor Procurador, informa que la Comisión Jurídica Permanente, resuelve remitir, con informe



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 20 DE ABRIL DE 2010

favorable, el proyecto de REGLAMENTO DE LA RADIO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, para su respectiva aprobación.

El Honorable Consejo Universitario resuelve retornar el citado Reglamento a la Comisión Jurídica con el fin de que esa Comisión lo analice nuevamente, en vista de las observaciones formuladas por los señores Miembros del Honorable Consejo Universitario. A esta Comisión podrá asistir el señor Decano de la Facultad de Comunicación Social. Este Reglamento será tratado en la próxima sesión.

4.3. Se realiza la entrega de los "Lineamientos Generales para la aprobación del Segundo Idioma" remitido por el señor Vicerrector Académico y de Investigación, el mismo que se lo ha modificado, en base a las observaciones emitidas por los señores Miembros, en las sesiones anteriores del Honorable Consejo Universitario.

Luego del respectivo análisis, el Honorable Consejo Universitario resuelve retornar el citado Reglamento a la Comisión Académica para que se lo revise, en vista de que existen nuevas observaciones formuladas por los señores Miembros del Honorable Consejo Universitario. Este asunto se lo tratará en el Orden del día de la próxima sesión del Honorable Consejo Universitario.

5. INFORMES DE PROCURADURÍA

5.1. INFORME DE CONVENIOS No. 7-2010

El señor Rector, en su calidad de Representante Legal de la Universidad Central del Ecuador, de conformidad con lo resuelto por el Honorable Consejo Universitario, en sesión de 13 de noviembre de 2001 y previo el informe favorable del señor Procurador, informa que ha suscrito los siguientes documentos:

CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Y LA UNIVERSIDAD DE LIMOGES (FRANCIA). El objetivo del convenio es
el establecimiento de nexos preferenciales, científicos y pedagógicos; la
organización de acciones pedagógicas; identificación y desarrollo de
proyectos de investigación comunes; apoyo para el reforzamiento de las
capacidades de organización, de formación y de investigación de las
Universidades co-participantes del Sur: Universidad Central del Ecuador,



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 20 DE ABRIL DE 2010

Universidad Nacional Cuyo - Argentina, Universidad Nacional del Este de Paraguay. Of. Referencia No. 0382-P-A2, de 30 de marzo de 2010. Convenio No. 023-P-2010.

Del informe de Procuraduría, se desprende que este convenio se enmarca dentro de las disposiciones legales y no atentan contra la autonomía universitaria.

El Honorable Consejo Universitario resuelve ratificar la firma de este convenio.

6. ASUNTOS VARIOS

- 6.1. El señor Vicerrector Administrativo y Financiero informa que la SENPLADES solicita que la Universidad Central realice el seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional Anual de 2010, correspondiente al primer trimestre. Existe un plazo de entrega hasta el 22 abril del presente año. Por tal motivo, solicita a los señores Decanos que aún no han entregado la información, que lo hagan, en el menor tiempo posible, caso contrario la Universidad tendrá dificultades con el Ministerio de Finanzas
- 6.2. Se están realizando talleres sobre la norma de Evaluación de Desempeño y hace el pedido a los señores Decanos que estén interesados en conocer más sobre estos talleres, se comuniquen con el señor Vicerrector Administrativo y Financiero.
- 6.3. Respecto a la Comisión General recibida por el Honorable Consejo Universitario, en la cual se presentó una delegación del Colegio Manuel María Sánchez, el señor Vicedecano de la Facultad de Filosofía, Letras y Clencias de la Educación, mociona para que se reconsidere la resolución adoptada, en sesión de 6 de abril de 2010, respecto a los nombramientos de los docentes de los Colegios Manuel María Sánchez y Odilo Aguilar, que tienen la categoría de Profesores Supervisores. La moción es apoyada por los siguientes señores Miembros: Decano, Vicedecano y Representante Estudiantil de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación y el señor Stalin Oviedo, Presidente de la FAPUC y Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores.
 - El Honorable Consejo Universitario resuelve negar la petición de reconsideración de la mencionada resolución. Se deja constancia de los nombres de los señores Miembros que estuvieron A Favor de la reconsideración: Decano, Vicedecano y Representante Estudiantil de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación; Presidente de la FAPUC; Presidenta por los Empleados y Trabajadores y el señor



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 20 DE ABRIL DE 2010

Lcdo. Manolo Escobar, Representante por los Empleados y Trabajadores.

6.4. El señor Vicedecano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, propone la reconsideración del numeral 6.2 del Acta de la Sesión Ordinaria del 6 de abril de 2010, respecto a la resolución para que en las facultades próximas a elegir Director de Escuela, por motivo de transición, se encargue, la dirección, al profesor más antiguo, en funciones, hasta la vigencia del nuevo Estatuto.

El Honorable Consejo Universitario resuelve negar el pedido de reconsideración a la citada resolución. Se deja constancia de los Votos A Favor de la reconsideración de los siguientes señores Miembros: Decano, Vicedecano y Representante Estudiantil de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación; Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental; Presidente de la FAPUC; y, la Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores.

6.5. La señorita Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Psicológicas y Coordinadora de la Comisión Electoral informa que existen tres estudiantes legalmente matriculados en la sede de Santo Domingo de los Tsáchilas y que sería imposible instalar una sola junta para estos estudiantes. Además, indica que la desinformación por parte de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, tendrá como resultado a tres mil estudiantes fuera del proceso electoral.

El señor Rector manifiesta que el Honorable Consejo Universitario siendo consecuente con el Plebiscito, entregó a la Comisión Electoral la dirección del proceso electoral, el cual debe ser conducido bajo las condiciones y requisitos que la Universidad Central y el país lo exigen, con absoluta transparencia. Por lo tanto, los asuntos de carácter administrativo le corresponde corregir a la Comisión Electoral Estudiantil. Además, señala que las clases no se suspenderán el jueves 22 de abril del presente año, fecha en la cual los estudiantes deberán asistir a consignar su voto.

Concluye la sesión a las 12H03.

DR. EDGAR SAMANIEGO ROJAS

DR. RUBÉN DARÍO MORENO S. Secretario General, Encargado y del Honorable Consejo Universitario